



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5093/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-021-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 06 de agosto de 2024

Página 1 de 2

**GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**  
HERNANDEZ CRUZ IRIS DEL CARMEN  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
RFC: GAL1308302G6  
RIO TECOLUTLA N° 815 1 COL. CAROLINO ANAYA  
XALAPA, VER.  
**TEL. (228) 1247172**  
CORREO ELECTRÓNICO: [grupoalfairis@gmail.com](mailto:grupoalfairis@gmail.com)  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 10545**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLII, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones V, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-021-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 128 BUZONES DE ACRILICO**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Constancia de Situación Fiscal del licitante** (máximo 30 días de haber sido expedida).
3. **Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad** y el Comercio, en su caso, las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal.
4. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (máximo 30 días de haber sido expedida) Artículo 9 bis del Código Financiero.
5. **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (máximo 30 días de haber sido expedida). Artículo 9 bis del Código Financiero.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio No. SESVER/DA/SRM/5093/2024**

**Asunto:** Notificación de fallo LS-103T00000-021-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 06 de agosto de 2024

Página 2 de 2

6. **Comprobante de domicilio** (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 22 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 4 y 5**, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **dentro de los cinco días hábiles siguientes a la emisión del fallo**, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados. Para cualquier aclaración al respecto comuníquese al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC / VRC / MLV / DPL



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5094/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-021-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 06 de agosto de 2024

ARTURO BARCENAS TEJEDOR

RFC: BATA710321MB7

CLAVIJERO 52 A, CENTRO,  
XALAPA, VER.

TEL. (228) 9790512

CORREO ELECTRÓNICO: [arturobarcenas@hotmail.com](mailto:arturobarcenas@hotmail.com)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 6972

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-021-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 128 BUZONES DE ACRILICO**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permite informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web:

- <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comuníquese al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo/Minutario

FVC / VRC / MLV / DPL

2024/200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ



GBT GRUPO  
BARCENAS  
TEJEDOR

GRUPO BARCENAS TEJEDOR S.A. DE C.V.

GB1980814SA9

CALLE HIDALGO NO 15 COL. CENTRO  
LA ORDUÑA COATEPEC VERACRUZ

C.P. 91603

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5095/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-021-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 06 de agosto de 2024

**COMINSH, S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE LEGAL

**GARCIA SANCHEZ ALFONSO RAFAEL**

RFC: **COM020302UV1**

COATZACOALCOS 35 A 1, PROGRESO

MACUILTEPETEL, XALAPA, VER.

TEL. (228) 1555912

CORREO ELECTRÓNICO: [cominsh2020@gmail.com](mailto:cominsh2020@gmail.com)

PADRÓN DE PROVEEDORES: **8510**

**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-021-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 128 BUZONES DE ACRILICO**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web:

- <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comuníquese al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC / VRC / MLV / DPC

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



**200** AÑOS  
VERACRUZ